

CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS, DEL BANCO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, PUBLICADA EL 9 DE JULIO DE 2021.

El Ministerio de Justicia y del Derecho, se permite informar:

- 1. Que el correo electrónico señalado en los términos de referencia de la convocatoria "PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS, DEL BANCO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO" para el envío de los proyectos presentó un error de forma, el cual posiblemente generó la no entrega virtual de los mismos a su destino, dentro del término conferido, esto es, hasta el día 28 de julio de 2021, a las 5: 00 pm.
- 2. Que, por lo anterior, y en virtud de garantizar el derecho a la igualdad, el debido proceso y la transparencia en la convocatoria de la referencia, se concede hasta el día 30 de julio de 2021 a las 2:00 p.m. únicamente para que aquellos participantes que enviaron sus proyectos en el plazo señalado en los términos de referencia (28 de julio de 2021 a las 5:00 p.m.) y se les presentaron inconvenientes en el envío por el error presentado en el correo electrónico informado en los términos de referencia, envíen sus proyectos acompañado de los soportes documentales que acrediten que el sistema les devolvió su comunicado con nota de no encontrar al destinario o correo no existente o información similar, al siguiente correo electrónico: gestion.documental@minjusticia.gov.co